

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1000 *ORDEN APA/3448/2002, de 19 de diciembre, por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas con fecha de 6 de mayo de 2002.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden de 6 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según anexo de esta Orden.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desesti-

mación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado la fase de oposición

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Pinilla Paz-Peñuelas, María José	25.149.463	45,10
2	Jiménez Clavero, Miguel Ángel	11.796.799	43,60
3	Rodríguez Delgado, Óscar	34.951.237	40,90
4	López Tapia, Jesús	2.635.299	38,10

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1001 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Marratxí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 95, de fecha 8 de agosto de 2002, se publican íntegramente las bases selectivas. Se convocan pruebas selectivas para cubrir la siguiente plaza de personal laboral fijo:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local. Clasificación: Técnico de Grado Medio. Número de vacantes: Una, por el turno libre. Sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publíquese, para general conocimiento, en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Marratxí, 27 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Miguel Bestard Parets.

1002 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Vicar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» números 99 y 140, de 27 de mayo y de 24 de julio de 2002, respectivamente, se publican anuncios relativos a las bases para la convocatoria

de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de personal laboral fijo (Maquinista y Conserje), vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Vicar (Almería), por concurso libre.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Vicar, 11 de diciembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Antonio Bonilla Rodríguez.

1003 *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Manacor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears» número 148 EXT, de 11 de diciembre de 2002, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria para la selección de una plaza de Archivero para el Ayuntamiento de Manacor, por el sistema de selección externa, en régimen de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears», cuando proceda.

Manacor, 12 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Miquel Riera Servera.

1004 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 148, de 7 de diciembre de 2002, se publica convocatoria y bases íntegras de la oposición libre para proveer una plaza de Policía Local, Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santo Domingo de la Calzada, 16 de diciembre de 2002.—La Alcaldesa, Esther Vargas Domingo.

1005 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» números 143 y 148, de fechas 2 y 13 de diciembre de 2002, aparecen publicadas las bases y el temario de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir, en propiedad, en turno de promoción interna, seis plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en este proceso podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, de acuerdo con lo indicado en las bases señaladas, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre este proceso se efectuarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón municipal de anuncios.

Herencia, 17 de diciembre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Ramón Osuna Sanz.

1006 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 100 y 127, de fechas 27 de agosto y 31 de octubre de 2002, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» números 191 y 262, de fechas 19 de agosto y 12 de noviembre de 2002, se publican la convocatoria y las bases que han de regir la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición turno libre, de las siguientes plazas:

Una de Técnico/a medio de Animación de la plantilla de personal laboral.

Una de Auxiliar administrativo/a de la plantilla de personal laboral.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pilas, 17 de diciembre de 2002.—El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.

1007 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón-Electricista.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 291, de 18 de diciembre de 2002, aparece inserto edicto por el que se publica la convocatoria, bases y programa para proveer en propiedad como personal laboral fijo, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Peón de Electricista.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 18 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

1008 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 291, de 18 de diciembre de 2002, aparece inserto edicto por el que se publica la convocatoria, bases y programa para proveer, en propiedad, como funcionario, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Administrativo-Informático, de Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Santomera, 18 de diciembre de 2002.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.

1009 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 186, de 30 de septiembre de 2002, se publican las bases específicas de plazas de la plantilla de este Ayuntamiento, que a continuación se relacionan: